

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO, LA-006G1C001-E208-2018 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, MINISTRACIÓN Y CONTROL DE PASAJES AÉREOS, Y OTROS SERVICIOS DEL RAMO"

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 27 de abril del 2018, en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en el primer piso del Edificio Santa Fe de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sita en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral 3.5 "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de conformidad con la sección I.2, Glosario, quinto párrafo, de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras" (en adelante POBALINES), quien dio inicio a este acto.

El Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones en su carácter de Área Convocante, fue acompañado por el Lic. Marco Antonio Gutiérrez Velázquez, representante del Órgano Interno de Control, la Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, y el Lic. Martín Téllez Pulido, representante de la Dirección General Adjunta de Administración, en su carácter de Área Requirente.

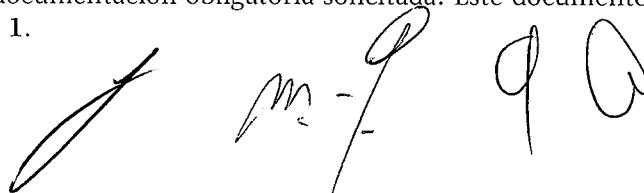
A continuación se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación a los licitantes en términos del artículo 37 Bis de la Ley, al concluir el acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, en el entendido de que dicho proceso sustituirá a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará un aviso en un lugar visible en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219 Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés asistir como observador.

Evaluación Legal

De conformidad con la sección IV.7 "Criterios de Evaluación de Proposiciones", de POBALINES, así como la evaluación legal realizada por el representante del Área Convocante, el licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.. Cumplió con la documentación obligatoria solicitada. Este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.



0770006

Evaluación Técnica

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar las razones para admitir o desechar la propuesta técnica del licitante antes señalado, según el resultado de la evaluación técnica realizada por el Área Requirente, mediante oficio número GP/190100/050/2018 recibido el día 27 de abril del 2018, este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley y 51, segundo párrafo de su Reglamento, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria, el licitante cumplió técnicamente con los requisitos establecidos en la misma.

Evaluación Económica:

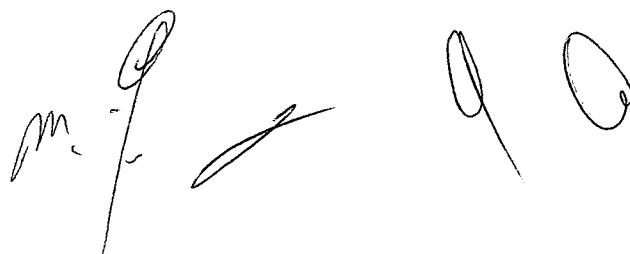
Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación Binario, el licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., cumplió con los requisitos legales y técnicos, presentando una oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

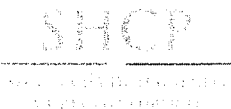
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	Porcentaje de bonificación ofertado con respecto de la facturación quincenal
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	6'465,517.24	10 % de Bonificación

Derivado de lo anterior, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, adjudica el contrato al licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. quien cumplió con los requisitos establecidos en la licitación además de presentar la proposición económica mencionada en el cuadro anterior, de conformidad con el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley.

El contrato correspondiente, se deberá formalizar el 2 de mayo del 2018 por un monto de \$6'465,517.24 (seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos diecisiete pesos 24/100) más I.V.A., con un Porcentaje de bonificación del 10% (diez por ciento) con respecto de la facturación quincenal y cuya vigencia concluirá el 31 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "BANOBRAS", sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México; debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.

El licitante adjudicado, se obliga a prestar los servicios de acuerdo al Anexo Técnico así como los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones, sus proposiciones técnica y económica presentadas y el contrato respectivo, además de presentar la fianza para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato.




BANBRAS

 BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Después de dar lectura a la presente acta que consta de 2 hojas, y sus anexos consistentes en la Evaluación técnica y Evaluación legal, se da por terminada la misma, siendo las **15:30** horas del día **27 abril del 2018**, firmando para los efectos legales y a los servidores públicos se les envía copia vía correo electrónico institucional, con motivo del ahorro de papel.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez	Gerencia de Adquisiciones	
Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios	
Lic. Martín Téllez Pulido	Gerencia de pagos Representante de la Dirección General Adjunta de Administración	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

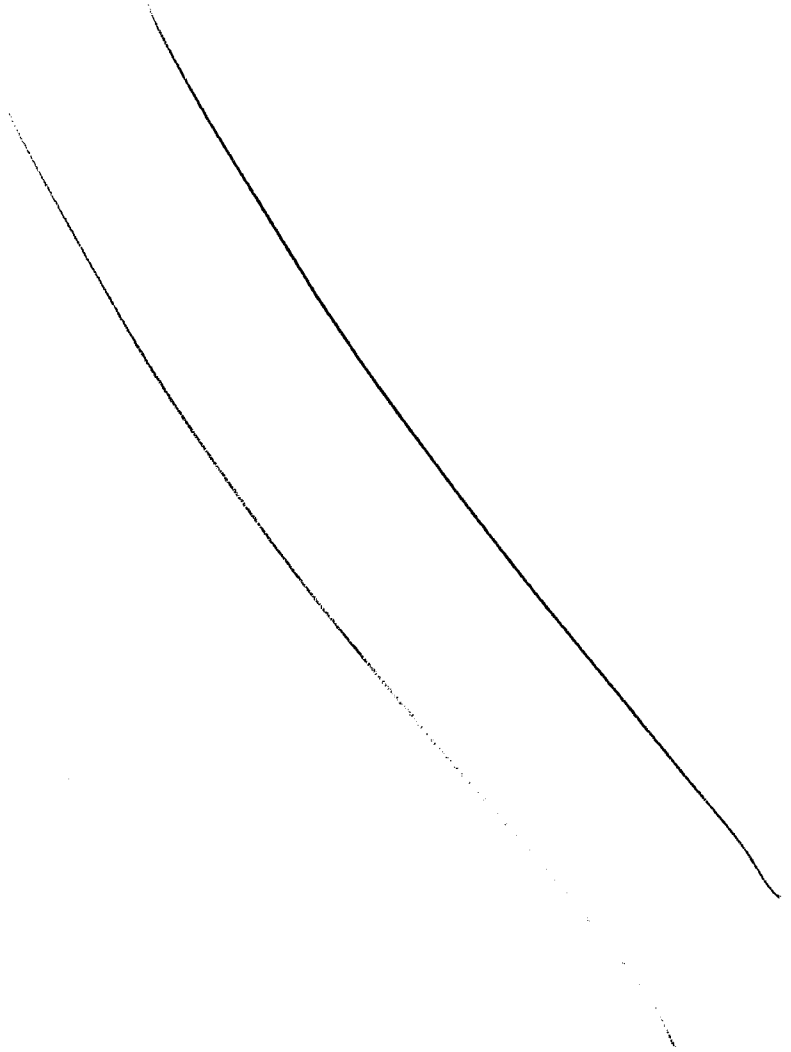
NOMBRE	FRIMA
Lic. Marco Antonio Gutiérrez Velázquez	

----- FIN DEL ACTA -----

10/10/10

Anexo 1

860220
10/10/74



EVALUACIÓN LEGAL

De conformidad con la Sección IV.7 “Criterios de Evaluación”, de los POBALINES y de conformidad con el Artículo 36 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a realizar la evaluación legal, de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación pública nacional electrónica número, LA-006G1C001-E208-2018 “Servicio de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos, y otros servicios del ramo”; obteniendo el siguiente resultado:

Evaluación Legal:

RESULTADO:

El siguiente licitante presentó los documentos indispensables establecidos en el Numeral 4.3 denominado “Documentación Legal” de la Convocatoria, por lo que cumplió legalmente con lo solicitado:


EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

Atentamente

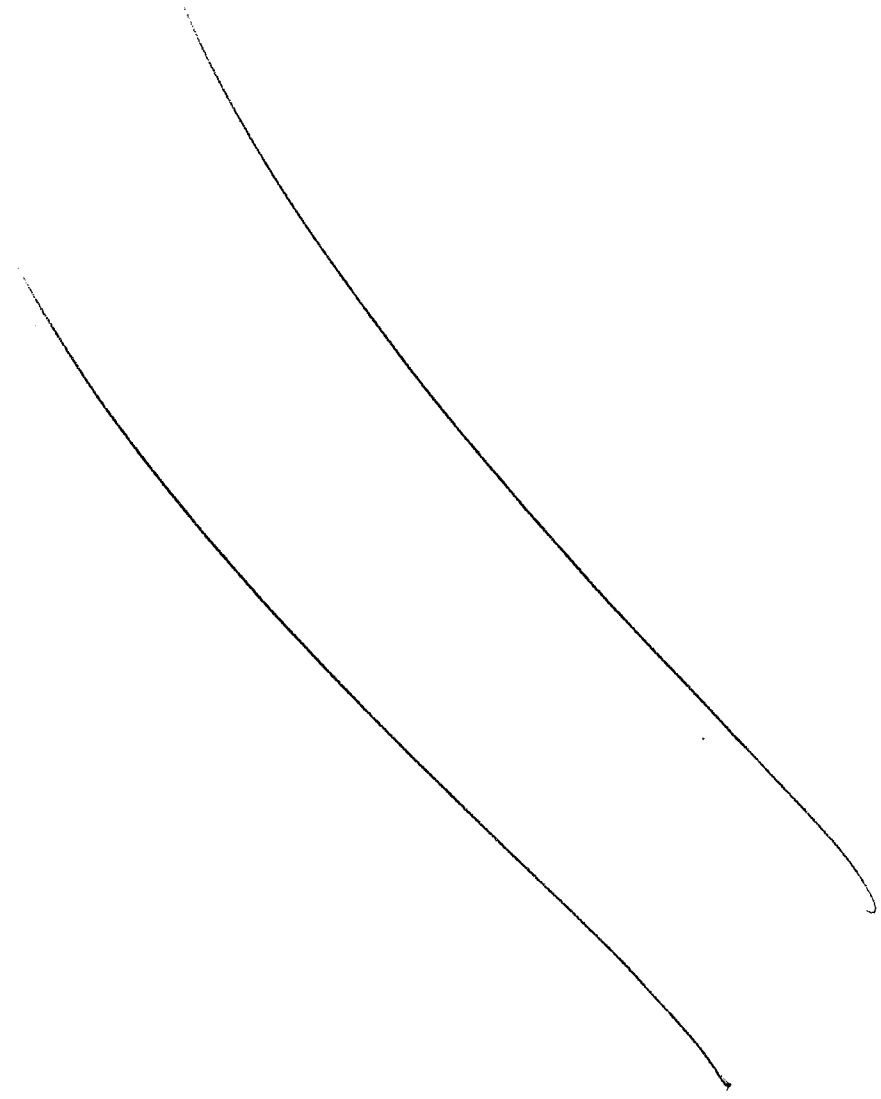


Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez

Gerente de Adquisiciones



1957





Dirección General Adjunta de Administración
Gerencia de Pagos
GP/190100/50/2018

Ciudad de México a 27 de abril de 2018

Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez

Gerente de Adquisiciones

Presente:



Anexo al presente encontrará el cuadro con la evaluación técnica de la propuesta recibida del Licitante "EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V." a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número, LA-006G1C001-E208-2018 "Servicio de Reservación, Expedición, Ministración y Control de Pasajes Aéreos, y Otros Servicios Del Ramo".

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

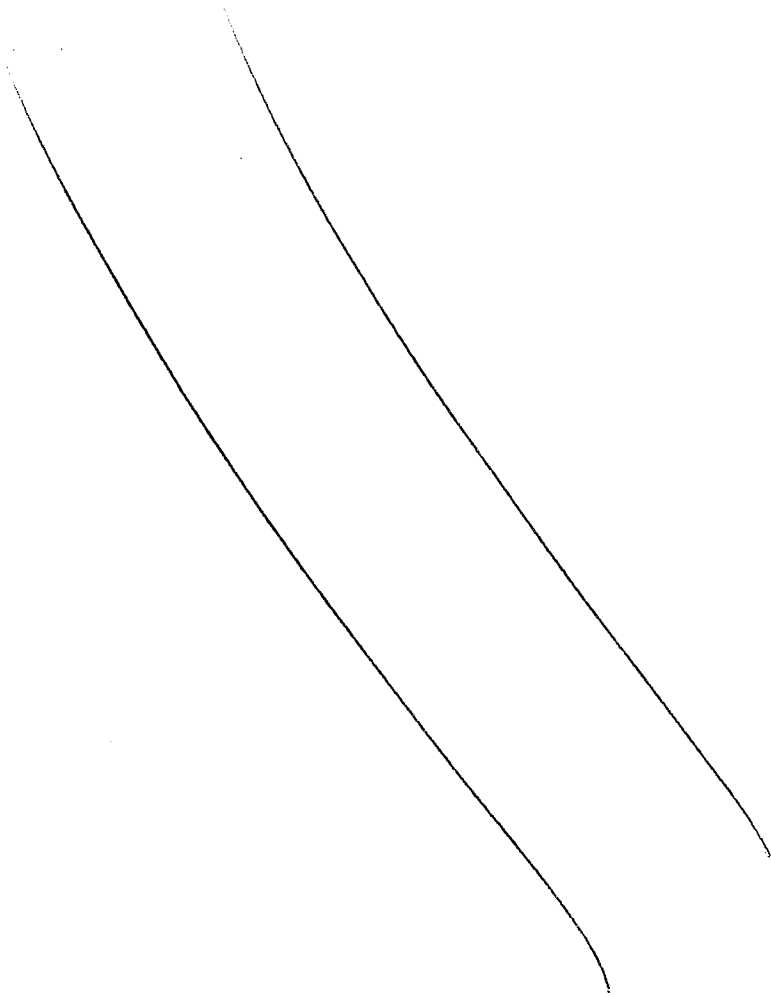
Atentamente

Martín Tellez Pulido

Gerente de Pagos

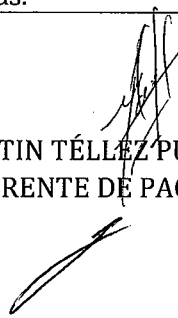
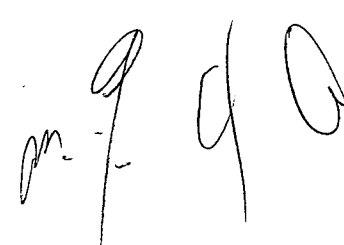


1800



Documentos solicitados sistema de evaluación binario	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 1. -El licitante deberá presentar una carta en papel membretado, firmada por el representante legal, en la que garantice contar con un mínimo de 12 meses de experiencia en los servicios de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros servicios, acompañada de 3 copias de contratos o pedidos superiores a 30'000,000.00 que avalen la experiencia solicitada, lo anterior con objeto de verificar la experiencia en el mercado y la calidad de los servicios ofertados. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 2. -El licitante deberá presentar su certificado IATA internacional y aprobación IATA nacional. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 3. -El licitante deberá presentar certificado de igualdad. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 4. -El licitante deberá presentar su registro nacional de turismo. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 5. -El licitante deberá presentar su certificado M (modernización especializada expedido por SECTUR). (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 6. -El licitante deberá presentar constancia de tener sus oficinas ubicadas en la Ciudad de México. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 7. -Escrito en el que el licitante se obliga a proporcionar y garantizar las tarifas más económicas reembolsables en clase turista, nacional e internacional para todos los destinos con los que operan las líneas aéreas, en la fecha de reservación. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 8. -El licitante deberá presentar escrito donde se garantice que la entrega de los boletos solicitados por Banobras se efectuara máximo una hora después de que se confirmen las reservaciones, salvo que a petición de Banobras se soliciten posteriormente. (INDISPENSABLE).	SI	
Documento 9. -El licitante se obliga mediante carta a favor de Banobras a gestionar e informar las tarifas preferenciales y los benéficos que otorguen las líneas aéreas y prestadores de servicios vía ahorros y descuentos. (INDISPENSABLE).	SI	
<p>Documento 10.-Escrito donde manifieste que el personal que a continuación se indica, estará asignado exclusivamente a la atención de las solicitudes del personal de la institución, dentro de los horarios establecidos. (INDISPENSABLE).</p> <p>Una escalatoria jerárquica de representantes o ejecutivos a los cuales acudiré la institución en caso de no recibir adecuada y oportuna el servicio requerido, a efecto de solucionar inmediatamente las necesidades existentes.</p> <p>Un agente con experiencia mínima comprobada de 11 meses, mediante curricular, en la prestación de los servicios de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros, quien no podrá ser sustituido sin la aprobación de Banobras.</p> <p>Un agente sustituto encargado para cubrir temporalmente cualquier ausencia del primero con experiencia mínima comprobada de 11 meses mediante currículum, en la prestación de los servicios de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros, quien no podrá ser sustituido sin la aprobación de Banobras.</p>	SI	

MARTIN TÉLLEZ PULIDO
GERENTE DE PAGOS

860000
860000

